



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Décima Primera sesión ordinaria de 2015

31 de julio de 2015

ACUERDO CNH.11.002/15

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso b., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización, en los términos solicitados por Petróleos Mexicanos, para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio marino Melanocetus-1, ubicado en la Asignación AE-0079-Cinturón Plegado Perdido-05, relacionada con el proyecto de inversión Área Perdido, en términos de la Resolución CNH.08.006/14.